

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.  
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.  
EXTRANJERO, 15 PESETAS TRIMESTRE.  
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mes, cinco céntimos ejemplar.  
Por mayor, 90 céntimos 10 números.  
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales, en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

ANO XLIV. NUM. 12843

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid, Domingo 4 de Junio de 1893

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR, 7

## TRIBUTACIÓN EN BARCELONA

De la conferencia celebrada con un importante personal de reciente llegada de la capital del Principado, emanas los siguientes apuntes, pidiéndolos sin darles carácter de *interview*, y únicamente como resultado de la conversación que hemos sostenido con persona peritísima que conoce a fondo cuanto a tan importante cuestión entraña.

La propiedad urbana de Barcelona viene sufriendo grave crisis de un tiempo a esta parte. Entre las causas que la originan, está el proyecto de reforma interior, que pesa como un pedregal sobre casi todo el casco, impidiendo llevar a cabo mejora alguna en los inmuebles, porque luego no fueran de abono al verificarse la explotación, y en segundo lugar, la insostenible y ruinosa tributación, que absorbe la mayor parte de las rentas.

Son evidentes síntomas de esta alieva situación, la depreciación en el valor de las fincas, la creciente disminución en las transacciones y la paralización de las obras, que mantiene en huelga forzosa a gran número de obreros pertenecientes a las artes de construcción.

Para dar idea del ruinoso tributo que envilece la propiedad en Barcelona, baste saber que, con los recargos, el casco antiguo paga en proporción del 27'68 por 100 y el ensanche a razón del 31'68.

En toda España no existe un tipo de imposición que aventaje a este, y en las naciones europeas no encontramos ninguno que se le aproxime. Madrid satisface con todos los recargos (9'47 por 100 el casco, y 23'91 el ensanche, es decir, el 8'21 y el 7'77 por 100, respectivamente, menos que en Barcelona.

La riqueza urbana imponible de Barcelona, si pudiera trasladarse de un golpe a Madrid, beneficiaría con la diferencia de contribución, unos 1300 luros diarios.

Los motivos de esta diversa tributación se derivan del amillaramiento de Camacho, llevado a cabo en 1831. Las declaraciones de Madrid fueron aprobadas por la administración y Barcelona no tuvo la misma suerte, puesto que no hubo conformidad; pero es lo cierto que todavía no se ha verificado la comprobación, por incuria del Estado, sin que pueda hacerse responsables a los contribuyentes de esa inercia lamentable de la administración.

De resultas, Barcelona viene soportando desde entonces el tipo de imposición máximo, agravado por los recargos municipales, que llegan también a su último límite, mientras Madrid, más afortunado, satisface tan solo la mitad del recargo municipal que paga Barcelona.

Esta situación adictiva hizo que Barcelona acogiera con simpatía manifestada al plan del Sr. Gamazo, encaminado a impulsar la declaración y a perseguir la defraudación de riqueza, para llegar a una disminución en el tipo contributivo y a la cuota única de gravamen, que es el ideal en materia de tributación.

Se produjo desde el primer momento una corriente decidida en favor de la declaración de la riqueza oculta, y pusieron las asociaciones importantes de Barcelona. El ministro en el real decreto de 4 de febrero, adquirió formal compromiso de no lucrar con la

riqueza oculta, desoso tan solo de que cesara la ruinosa competencia de que son objeto los contribuyentes de buena fe.

Decía textualmente el ministro: Estado, a elevar el cupo que actualmente, en parte, tendrá en ella notoria rebaja del gravamen, proporcionada a los aumentos que obtenga en la base imponible, para realizar íntegramente la suma repartida.

El resultado de las declaraciones espontáneas fué un verdadero fracaso, puesto que los 13.288.920 de pesetas voluntariamente declaradas, representan un aumento del 2 por 100 sobre la total riqueza imponible antes existente. Y en aquella cifra corresponden a Barcelona más de ocho millones de pesetas, es decir el 63 por 100 de lo total declarado.

Consta, pues, que Barcelona ha sido la que ha respondido de verdad al llamamiento del ministro, y no se venga diciendo que esto obedece a que tenía mayor ocultación, porque en la conciencia de todos está que no figura en los amillaramientos de toda España la mitad de la riqueza verdadera, aparte de que los muchos que continúan ocultando en todas partes, se refieren a la cana de los que se apresuraron a declarar.

El ministro de Hacienda, adelantándose a sus propósitos, y creando un dualismo dentro del actual sistema tributario, hace una aplicación prematura del tipo de gravamen fijo, cuando los resultados parciales obtenidos no lo consienten todavía.

En los presupuestos, confeccionados con suma sutileza, aparece lo siguiente: primero, una rebaja en el cupo general de 2.280.037 pesetas; segundo, una nueva partida, fuera de cupo, que viene a compensar la anterior disminución, que importa 2.200.000 pesetas que debe satisfacer la propiedad urbana descubierta, en proporción del 22'69 por 100.

Como se ve, se beneficia a toda España castigando a los que han declarado espontáneamente; se mejora la situación de los que mantienen oculta su riqueza a expensas de los que han manifestado. Y lo más triste del caso es que una sola provincia, ó, por mejor decir, una sola ciudad, la de Barcelona, que fiada en las promesas del ministro, acudió solícita a su llamamiento, creyendo encontrar al fin de la jornada, rebaja en el gravamen y alivio a su situación, será la que sufrirá las consecuencias del injusto sistema aplicado por el ministro.

Lejos de encontrar mejora, vendrá obligada a pagar 1.600.000 pesetas, que servirán para aligerar las cargas de todo el resto de España, sufriendo con ello un verdadero aumento en el cupo, situación que durará Dios sabe hasta cuándo, pues el ministro se reserva rebajarla al tipo de 17 por 100, cuando se hayan terminado los registros de fincas urbanas. Barcelona tiene 600 calles, y a estas horas se ha verificado únicamente el registro de las casas correspondientes a 14.

No se concibe, en verdad, que en provincias como Madrid, donde paga el propietario el 17 por 100 por la riqueza que haya declarado, deba satisfacer el 22'69; y no se comprende que se quiera aplicar a la vez el sistema de cupo fijo y el de un tipo solo de gravamen, atendiendo a resultados parciales que originarán por fuerza una aplicación injusta de los mejores principios.

La obra del ministro está ahora en sus comienzos; las declaraciones espontáneas constituyen la primera parte de su plan, que para completarse exige la comprobación por una parte y la investigación por otra.

Tan solo cuando la Administración haya cumplido su cometido, será hora de llegar a la prometida unificación del tipo, aprovechando la nueva riqueza para mejorar la condición contributiva de la antigua riqueza imponible. Querer hacerlo con solo una parte de esta riqueza, es cometer una injusticia y faltar a la equidad, concediendo ventajas a los que continúan ocultando y penalizando la contribución a los que han dicho la verdad.

Por esta razón solicitamos del ministro el mantenimiento del *status quo*, es decir, que se consigne en los presupuestos presentados a las Cortes el mismo cupo de los presupuestos vigentes, sin la disminución acordada por el ministro, omitiendo la cantidad fuera de cupo que grava en su mayor parte a una sola provincia, interin se lleva a cabo el registro de fincas urbanas, a cuya formación las mismas asociaciones de propietarios se ofrecen a coadyuvar, por la cuenta que los tiene, convencidos de que en 1894 será ya posible, con resultados completos, aplicar la nueva riqueza descubierta al alivio de los contribuyentes de buena fe.

Con ello se evita la desigualdad irritante del proyectado repartimiento, se facilita la terminación del registro de fincas urbanas, y con ella, por la misma fuerza de los hechos, la rebaja del tanto por ciento imponible que hoy pesa sobre la propiedad de Barcelona, produciendo un descuento y un malestar que conviene cuanto antes que desaparezcan.

X.

GRAVEDAD  
DE LA COMPETENCIA AMERICANA

—Pero, hombre, qué alarmista es usted!—nos dijo el otro día, en tono semiburlán, un sujeto hoy acérrimo optimista—sin duda porque forma parte de la situación política importante—, con motivo de los dos últimos artículos, a los que se nos dispensan tan honrosa acogida en estas columnas, a cuya formación las mismas asociaciones de propietarios se ofrecen a coadyuvar, por la cuenta que los tiene, convencidos de que en 1894 será ya posible, con resultados completos, aplicar la nueva riqueza descubierta al alivio de los contribuyentes de buena fe.

Suponemos a muchos de nuestros lectores enterados de la índole de semejante peligro; pero para los que no lo están—y comprendimos en estos últimos a nuestro irónico interlocutor—, cumple, por de pronto, exponerles que la Deuda pública contraída por la América del Norte en el transcurso de la última guerra de su independencia, está completamente amortizada dentro de cuatro o cinco años, en tanto que la nuestra se eleva hoy a 2.250 millones de pesetas, y la del conjunto de los europeos Estados, suma la gigantesca cifra de 1126.000 millones de francos!!

Por otra parte, el gobierno americano solo tiene sobre las armas 27000 hombres para garantizar su nacional independencia y asegurar el orden público de su inmenso territorio veinte veces superior al nuestro y habitado por una población cerca del cuadruplo de la española, mientras que nuestro ejército de guerra, tal como lo han cercenado los plausibles proyectos económicos del actual ministerio fusionista, cuenta aun con 112000 soldados, formando parte de los tres y medio millones de hombres de que se compone el contingente de la paz de toda Europa, pues el de la guerra asciende a doce y medio millones de soldados en apariencia, ya que todas las medidas están tomadas por las respectivas naciones, para elevar, realmente, el número de combatientes, en el caso de una conflagración general, a la insensata cifra de más de veintidos millones...

Al considerar que los hombres, por tan belicoso delirio arrebatados a los fructuosos pacíficos trabajos civiles, son precisamente los más vigorosos y útiles a la nación; estando en la edad en que se forman los caracteres y se adquieren los definitivos hábitos individuales, se colige fácilmente que, además del perjuicio intímense para el país, representado por la pérdida de la total labor diaria de aquellos, interin permanecen en el servicio militar, su repugnancia, una vez licenciados del mismo, a reintegrarse en la labor de los oficios manuales a que antes se hallaban consagrados, da por resultado el aumento, en alarmantes proporciones, de los vagos y pretendientes a los empleos sedentarios que pululan en las capitales, con grave detrimento de la agricultura nacional, cada día más abandonada, por las presentes razones y las expuestas en nuestro último artículo.

El estéril y onerosísimo mantenimiento de los colosales, tanto como ruinosos ejércitos de Europa, no tan solo le cuestan anualmente desmedidos sacrificios en hombres y dinero, sino que le impide la pérdida del producto de uno y otro, debilita cada día el factor esencial de la europea resistencia contra la creciente y abrumadora omnipotencia agrícola, industrial y mercantil de los Estados-Unidos del Norte de América.

No miopes, sino totalmente ciegos han de ser ya los que no vislumbren a breve plazo, en la económica decadencia europea, contrastando con el prodigioso fomento y prosperidad financiera de la América del Norte, el desplazamiento a favor de esta última del eje de la potencia económica y política del universo entero.

Esta trascendentalísima evolución de la humana actividad, prevista por los espíritus sagaces para el fin del presente siglo, amenaza a España mucho más que a ninguna otra potencia europea, tanto por efecto del deplorable estado de su esquilmada hacienda, que no permite reducción alguna en el presupuesto de ingresos, como por el atraso y decaimiento de su producción agrícola, cuyos precios superan a los de la americana en una proporción desesperante.

Igualmente, nuestra producción minera y fabril, vejada por idénticas condiciones de inferioridad respecto a su similar americana, y si las comisiones oficiales que en España se nombran para representar a los extranjeros, fueran alguna vez inspirada en los más vitales intereses del nuestro, esta fuera la ocasión de hacer excepción a la regla, aprovechando el viaje de los delegados españoles a la Exposición universal de Chicago, para que a su regreso de la misma estuvieran en el caso de asesorarnos concretamente sobre los aspectos que puede revestir la guerra económica de que estamos amenazados por parte del pueblo yankee.

Al efecto, el programa de investigación que pudiera prescribirse a dichos delegados, en los que debiera resplandecer la consiguiente ilonidad, podría fundarse en los siguientes primordiales puntos, sin perjuicio de

las ampliaciones a que cada uno se presta:

1.º Artículos agrarios y manufacturados producidos en los Estados Unidos y susceptibles de competencia con los españoles.

2.º Su precio en la propia localidad de su producción y el de su transporte terrestre y marítimo hasta nuestros puertos oceánicos y mediterráneos.

3.º Qué rebaja de dichos precios pueda prudencialmente verse para cada uno de los artículos de la americana exportación rival, el día en que, enajenada por completo la deuda pública de los Estados Unidos, su producción experimente el consiguiente abarataamiento.

4.º Finalmente, a qué clase y naturaleza de perfeccionamientos obedece la superioridad en género y economía de los productos americanos, y en qué forma fueran prácticamente aplicables a nuestro país tales perfeccionamientos.

La publicidad de tan elocuentes datos, llevada hasta el último grado de la Península, iniciaría seguramente el estudio de las soluciones adaptables al pavoroso problema económico que hoy se cierna sobre el viejo, y podemos añadir cabdo continente, y con especialidad sobre nuestro infortunado país.

Y no bastará ilustrarle y convenecerle sobre tan palpitante necesidad, sino que tiempo es ya de que se aborden viril y activamente, además de las cuestiones referentes a los tratados de comercio y unión aduanera que suponemos en tela de juicio, la construcción a brevísimo plazo de la red secundaria de ferrocarriles, complementaria y alimenticia de las principales arterias ferroviarias; la organización del trabajo en los grandes centros industriales, y por último, la asociación entre productores y consumidores para mermar la preponderancia de los intermediarios parasitarios, hoy los más, y puede decirse los únicos, beneficiados de la producción nacional, como lo demostraremos en próximos artículos.

Puesto que nuestros actuales gobernantes están aparcados de patriótico entusiasmo para favorecer estas corrientes de rehabilitación económica y agrícola, es menester, además, que los representantes de la nación en ambas Cámaras, teniendo en perspectiva la competencia de los países nuevos, que tanto daño puede inferir al porvenir del nuestro, prescinda por completo de la política de campanario y de sus enojosas discusiones bizantinas para coadyuvar con el gobierno a resolver tan vitales asuntos dentro de los generales intereses de la patria madre.

PEDRO RIBERA.

SENADO  
SESIÓN DEL 3 DE JUNIO.

Se abre a las tres menos cuarto. Preside el señor marqués de la Habana.

Prestan juramento los Sres. Obispo de Salamanca y Martínez Escobar. (El Sr. Sagasta ocupa el banco azul) El señor conde de las ALMENAS llama la atención del gobierno sobre los sucesos ocurridos en el Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, debido al envío de un sinnúmero de delegados, por inspiración de un ministro ciego que siente la nostalgia de la alcaidía.

Dice que aún están allí los delegados examinando cuentas de años anteriores. Pide al ministro de la Gobernación que ampare al Ayuntamiento, que es modelo de corporaciones municipales.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contesta que el expediente de suspensión del alcalde y tres concejales de Villanueva de la Reina se está tramitando en la sección de política de su departamento, y que después de oído el Consejo de Estado, lo despachará con urgencia y como proceda en justicia.

Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

ORDEN DEL DIA  
Discusión del suplicatorio.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS rectifica algunos conceptos del discurso del Sr. Dominguez.

(El Sr. Sagasta continúa en el banco azul.)  
El Sr. DOMINGUEZ rectifica también.

Ambos oradores mantienen en la cuestión sus respectivos puntos de vista.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA dice que los que fiscalizan los actos de la administración pública y de los ministros responsables, tienen perfectamente derecho a residenciar a los funcionarios públicos encargados de cumplir las leyes.

Si las Cortes no tuvieran ese derecho, exclama, ¿cuáles serían sus facultades?

El Congreso ha residenciado en varios casos los actos del juez de instrucción, llegando hasta reconstruir el sumario.

Considera indiscutible el derecho del Senado a examinar y apreciar los hechos del suplicatorio.

Estudia los hechos y de ellos deduce que el proceder del Sr. Bosch se ha ajustado estrictamente a la ley.

Si se acude al suplicatorio, dice, ya su señoría a los tribunales seguro de su inocencia y de que merece el aprecio y la consideración de todos.

El Sr. GONZALEZ BLANCO dice que es una heresia constitucional el creer que el poder legislativo puede quebrantar el secreto del sumario y hasta residenciar a los funcionarios del orden judicial.

Esto sería, a su juicio, una atrocidad, una invasión de poderes.

Insiste en que el Senado no tiene derecho a discutir los hechos del suplicatorio, sino a apreciar si existe relación entre ellos y la aplicación de las funciones judiciales.

Dice que no puede creer que los tribunales sean instrumento de pasiones políticas.

Rectifican los Sres. Fernández Cadorniga y Larrañá.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA interviene en el debate y declara que la Cámara por deber tiene que examinar en el caso de un suplicatorio el hecho y el derecho.

Dice que nunca será competente un juez de primera instancia para ordenar un proceso en que figure el alcalde de Madrid.

Reconoce la facultad de acordar el procesamiento de los senadores en la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid.

El Sr. IGON dice que los discursos pronunciados fueron más propios de una academia que del momento de aplicar las leyes; que la comisión no ha confundido la inmunidad con la inviolabilidad, que el espíritu de la ley es que todos acudan al llamamiento

## BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 4

SANTOS DEL DIA 4 DE JUNIO.— Domingo infraoctavo de Corpus 2.º de Paterostés. San Francisco Caracciolo, fundador de Santa Saturnina, virgen y mártir.

En la sol a las 4:30; pónese a las 7:45.

## MUERTOS PARA EL DIA 4

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas del Sacramento; celebrándose gran función al Señor; preside en la misa el señor Torres Azeite, y por la tarde en el novenario, el señor Sarmiento.

En San Pascual jubileo perpetuo.

En la Real capilla, fiesta solemne al Santísimo, será orador el señor magistrado de Toledo; y acto seguido será la visita de altares, oficiando el señor obispo de Sion.

En las Descalzas, oración, San Plácido, Gongora y Carboneras, sigue la octava del Santísimo.

En la Catedral, dirá sermón en la misa el Sr. Sarmiento, y por la tarde estará S. D. M. manifestando hasta la terminación del rezó.

En el Buen Suceso continúa la solemne octava de Jesús Sacramento por la archiepiscopía del Almirado a los Santos sagrados; orador en la misa el señor Montalban, y por la tarde el Sr. Sarmiento.

En San Andrés función al Santísimo por la asociación de Víaticos; orador D. Rafael Píoam; por la tarde completas y visita de altares.

En San Martín, San José, San Marcos y Carmen, novena del Corazón de Jesús ó novena a las seis de la mañana.

En San Martín, dirá plática al padre Hidalgo.

En el Asilo de Sirvientes de la Misericordia, novena al Santísimo por la asociación de Víaticos; orador D. Rafael Píoam; por la tarde completas y visita de altares.

En San Marcos y Carmen, novena del Corazón de Jesús ó novena a las seis de la mañana.

En San Martín, dirá plática al padre Hidalgo.

250

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 4

SANTOS DEL DIA 4 DE JUNIO.— Domingo infraoctavo de Corpus 2.º de Paterostés. San Francisco Caracciolo, fundador de Santa Saturnina, virgen y mártir.

En la sol a las 4:30; pónese a las 7:45.

## MUERTOS PARA EL DIA 4

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas del Sacramento; celebrándose gran función al Señor; preside en la misa el señor Torres Azeite, y por la tarde en el novenario, el señor Sarmiento.

En San Pascual jubileo perpetuo.

En la Real capilla, fiesta solemne al Santísimo, será orador el señor magistrado de Toledo; y acto seguido será la visita de altares, oficiando el señor obispo de Sion.

En las Descalzas, oración, San Plácido, Gongora y Carboneras, sigue la octava del Santísimo.

En la Catedral, dirá sermón en la misa el Sr. Sarmiento, y por la tarde estará S. D. M. manifestando hasta la terminación del rezó.

En el Buen Suceso continúa la solemne octava de Jesús Sacramento por la archiepiscopía del Almirado a los Santos sagrados; orador en la misa el señor Montalban, y por la tarde el Sr. Sarmiento.

En San Andrés función al Santísimo por la asociación de Víaticos; orador D. Rafael Píoam; por la tarde completas y visita de altares.

En San Martín, San José, San Marcos y Carmen, novena del Corazón de Jesús ó novena a las seis de la mañana.

En San Martín, dirá plática al padre Hidalgo.

En el Asilo de Sirvientes de la Misericordia, novena al Santísimo por la asociación de Víaticos; orador D. Rafael Píoam; por la tarde completas y visita de altares.

En San Marcos y Carmen, novena del Corazón de Jesús ó novena a las seis de la mañana.

En San Martín, dirá plática al padre Hidalgo.

En el Asilo de Sirvientes de la Misericordia, novena al Santísimo por la asociación de Víaticos; orador D. Rafael Píoam; por la tarde completas y visita de altares.

250

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SANTOS DEL DIA 4 DE JUNIO.— Domingo infraoctavo de Corpus 2.º de Paterostés. San Francisco Caracciolo, fundador de Santa Saturnina, virgen y mártir.

En la sol a las 4:30; pónese a las 7:45.

## MUERTOS PARA EL DIA 4

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas del Sacramento; celebrándose gran función al Señor; preside en la misa el señor Torres Azeite, y por la tarde en el novenario, el señor Sarmiento.

En San Pascual jubileo perpetuo.

En la Real capilla, fiesta solemne al Santísimo, será orador el señor magistrado de Toledo; y acto seguido será la visita de altares, oficiando el señor obispo de Sion.

En las Descalzas, oración, San Plácido, Gongora y Carboneras, sigue la octava del Santísimo.

En la Catedral, dirá sermón en la misa el Sr. Sarmiento, y por la tarde estará S. D. M. manifestando hasta la terminación del rezó.

En el Buen Suceso continúa la solemne octava de Jesús Sacramento por la archiepiscopía del Almirado a los Santos sagrados; orador en la misa el señor Montalban, y por la tarde el Sr. Sarmiento.

En San Andrés función al Santísimo por la asociación de Víaticos; orador D. Rafael Píoam; por la tarde completas y visita de altares.

En San Martín, San José, San Marcos y Carmen, novena del Corazón de Jesús ó novena a las seis de la mañana.

En San Martín, dirá plática al padre Hidalgo.

En el Asilo de Sirvientes de la Misericordia, novena al Santísimo por la asociación de Víaticos; orador D. Rafael Píoam; por la tarde completas y visita de altares.

En San Marcos y Carmen, novena del Corazón de Jesús ó novena a las seis de la mañana.

En San Martín, dirá plática al padre Hidalgo.

En el Asilo de Sirvientes de la Misericordia, novena al Santísimo por la asociación de Víaticos; orador D. Rafael Píoam; por la tarde completas y visita de altares.

247

MANO DE HIERRO.

—De veras!... ¡tiene gracia!... ¡Y quien me acusa?... Jacobo dió algunos pasos.

El señor de Villiers miró al agente de pies a cabeza.

Después de esta imberbante inspección dijo: —Según ereo sois el señor Jacobo Perin!... ¡El hermano de la señorita Ivona, que es con consentimiento vuestro la querida del señor de Jouy! ¡No me parece mal; todo se ha preparado en familia!... ¿Y de qué se me acusa?

—¡De asesinato! —dijo secamente el sargento.

—¡De asesinato! —repitió como un eco Marjus Bouchard.

La señorita Cornelia saltó como si la hubiera picado una víbora, y exclamó: —¡Esto es demasiado! ¡Esto pasa de la raya! Repetido, pues me parece haber oído mal.

El sargento repitió: —De asesinato, seguido de robo, cometido el día 12 de junio de 1880 en la Varenne-Saint-Hilaire, en la persona del señor Jacob Mayer, vendedor de diamantes, establecido en París.

Si alguna acusación esperaba no era, seguramente esta, de la cual ya casi no se acordaba.

¡La Varenne! ¡El 12 de junio de 1860! ¡Jacob Mayer! ¡Este suceso lo creía ha tiempo enterrado, olvidado por todo el mundo, por la condena de Claudio Perin. Así es que ante tal recuerdo, lanzado a boca de jarro, no pudo impedir que un estremecimiento recorriera todo su cuerpo y que su cara tomase el aspecto de un cadáver...

Pero le conocemos demasiado para asegurar que ni un músculo de su fisonomía se alteró. Estaba preparado contra todo cuanto pudiera ocurrir.

Retorciéndose el bigote, y con risa forzada, dijo: —¡Mil pjestos! ¡Señores de la calle de Jerusalén, no andáis muy ligeros que digamos! ¡Habeis necesitado la friolera de trece años para descubrir que yo, Horacio de Villiers, he asesinado traidoramente, y robado después, a no sé qué comerciante judío en no sé qué punto de los arrabales de París!... ¡Demontre, un poco tiempo más y hubiera obtenido las ventajas de la prescripción!

247

MANO DE HIERRO.

Después, poniéndose serio, continuó: —Yaya, vaya; basta de bromas; ésta ha durado bastante. Mañana entablare una queja para depurar la responsabilidad de quien haya cometido semejante error involuntario.

—Dispensad, caballero, pero no hay ningún error—dijo el jefe de seguridad, —y si lo hay, sois vos quien lo ha cometido; tanto es así, que hasta os habeis olvidado de que no os llamais Horacio de Villiers...

—¿Cómo?

—No, os llamais Blanchard (Horacio Juan Victor) y habeis nacido en Villiers, en el departamento de la Seine et Marne, lo que hace que la tesis cambie por completo... ¡Mirad, no os toméis la molestia de negar. ¡Mirad, aquí están los datos remitidos por la penitenciaría de Poissy, en donde estuvisteis preso por estafador. ¡Blanchard!... ¡presol!... ¡estafador!...

La señorita Bouchard se levantó, mientras que su padre se dirigía al aventurero con vehemencia.

—¡Ya lo habeis oído!... ¡Defendeos!... ¿Pero que no os defendeis?...

Su pasado se levantaba aterrador, recordándole su vida, vida de infamias.

—¡Bueno!—dijo con voz estridente.— ¡Con que derecho se atreven a recordarme un pecadillo de mi juventud, hijo de los pocos años? ¡No he pagado la deuda que adquirí con la sociedad? ¡No he pagado también lo que debía a la justicia? Creedme, si es esto únicamente de lo que me acusáis, no vale la pena. Está probado que las señoras se enamoran fácilmente de los bandidos.

Pero en esta ocasión no sucedió lo mismo con la hija del ciudadano Mario Bouchard, que dejándose caer en un sillón, empezó a sollozar.

Horacio comprendió que todo había terminado entre ellos dos.

Ya no se trataba de ganar una fortuna, sino de salvar el pellejo.

Su imaginación trabajaba desesperadamente. Reflexionaba, buscaba. Sus palabras salían típidamente de sus labios.

—¡Acabemos pronto!—dijo.— ¡De qué nuevo crimen se me acusa? Maximiliano se adelantó.

—¡Ah, ah!—dijo de nuevo el aventurero.— sois vos, señor de Jouy, quien me va a acusar ahora? Vamos, vamos, hablad

de los tribunales, y que el Senado... derecho a juzgar a los... y determinando responsabilidades...

Propone que se suprima el ministerio de Ultramar, y se dé a los militares la mitad de las vacantes que existan de destinos civiles...

se celebren rogativas en toda la diócesis. La población entera está hondamente impresionada por la enfermedad...

bañuela, ha pasado por esta el diputado D. Manuel Ibarra. Victimas del tren. San Sebastián 3, 5:30 m.

Del examen de dichas reformas deducen los diputados conservadores que el aumento de los tribunales con el establecimiento de los juzgados...

La «Liga de Catalunya» ha dirigido un telegrama a la Diputación de Navarra y al diputado D. Arturo Campión...

CONGRESO

Abierta a las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Preside el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. DATO pregunta al ministro de la Guerra si al hacer la nueva división territorial tuvo en cuenta la conveniencia y el interés general.

Riqueza urbana.—Gran baile. Cuencu 2, 8:20 m. La inspección administrativa de la riqueza urbana en esta capital viene dando excelentes resultados...

DE LA AGENCIA FABRA. Santa Cruz de Tenerife 3. (Por el cable de la compañía Nacional Española.)

Los conservadores negaban que estuviesen dispuestos a transigir con las reformas del Sr. Montero Ríos...

El conde Agramonte, uno de los más fieles y leales amigos del Sr. Romero Robledo, que ha figurado en el Congreso...

UNA INTERPELACION

El señor ministro de la GUERRA manifiesta que está dispuesto a contestar a la interpelación anunciada por el Sr. Sánchez Mira.

SERVICIO TELEGRAFICO

Un pintor notable.—El tratado hispano-portugués. Lisboa 3, 3 t. Ha fallecido el ilustre pintor portugués Silva Porto, premiado en Francia.

EXTRANJEROS

En el Liceo se ha verificado la segunda matinee d'ansant, con extraordinaria concurrencia. La crudeza del tiempo ha impedido que los renombrados «Conciertos Bretón» se verificaran en el Palacio de Carlos V...

REUNION DE CONSERVADORES

En la sección 7.ª del Congreso se han reunido ayer tarde los diputados conservadores que son abogados, con objeto de ocuparse en el estudio de los proyectos de Gracia y Justicia...

NACIONALES

El arzobispo gravísimo.—Rogativas. Burgos 3, 12:35 t. Acaba de celebrarse una misa y preces rogando al Altísimo por la salud de nuestro dignísimo y virtuoso prelado...

MANO DE HIERRO

Los pesados cortinones volvieron a juntarse, y en el fondo granate se destacaba la pálida fisonomía semejante a la de un Cristo de marfil.

pronto; todos os escuchamos con impaciencia. ¿Qué es lo que he hecho? —Habéis mandado asesinar a la señora Magdalena Broussel, cuyo cadáver está expuesto en la Morgue...

La tabernera retrocedió algunos pasos y empezó a temblar. —¡Santo Dios, le reconozco!—exclamó. —¡No le faltan más que las gafas!

fría. Su máscara se iba cayendo. El miedo y la ira se apoderaban de él. Maximiliano le puso la mano en un hombro. Dió un salto y le preguntó: —¿Qué, acaso os habéis hecho agente por el solo gusto de prenderme?

El señor de Jouy le señaló a Gusano de Luz. —¡Habéis oído a ese hombre?—le dijo. —¿A cuál? —A ese cochero... Horacio enseñó el puño al automedonte y a la tabernera. Su boca, llena de espuma, murmuró: —Esos dos pillastres me las pagarán... Les han pagado bien para perderme...

El tipo señorita doña María Montes ha sido contratada para trabajar en Logroño. La existencia de enfermos en el Hospital Provincial era el día 4.º del actual de 730 varones y 549 hembras.

En San Martín el padre Honorato. En San Pascual continúa el novenario; orador, el señor Marqués. En las Salinas (calle Ancha) P. Salvador.

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Desde Chicago a California. Nueva York 3. Existe el pensamiento de continuar durante el invierno en San Francisco la exposición de Chicago: 3000 expositores se han adherido a este pensamiento. — Fabra.

La reina Natalia. Belgrado 3. La reina Natalia, después de su permanencia en Simaia, se trasladará a San Petersburgo por invitación de los emperadores de Rusia, siendo huésped, durante algunos días, del imperio matrimonial. Después marchará a Biarritz. — Fabra.

Un telegrama. Nueva York 3. Un telegrama de Gittlerok (Arkansas) da cuenta de que un ciclón ha destruido aquella región, causando en Eldorado la muerte a 15 personas e hiriendo a 35. — Fabra.

Las Cámaras extranjeras. Berlín 3. El Parlamento alemán se reunirá el 4 de mes de julio próximo.

La Cámara de diputados ha admitido la dimisión presentada por la comisión electoral, en vista de la insistencia de ésta.

Explosión de un cañón. París 3. Según despachos de Nimes, en los ejercicios de fuego del regimiento 19 de artillería, una pieza de bronce del antiguo modelo estalló al sexto disparo y causó la muerte a dos oficiales. — Fabra.

Anarquistas condenados. París 3. El tribunal Correccional ha visto la causa formada con motivo de los desórdenes del 4 de mayo. El diputado M. Baudin ha sido sentenciado al pago de 200 francos de multa, y los demás detenidos, a multas que varían de 200 a 25 francos. — Fabra.

Un incendio. Londres 3. En la mañana de hoy se declaró un violento incendio en unos talleres de carpintería al Sur de Londres y corrió peligro a las casas próximas destruyéndose 60 de las mismas. — Fabra.

NACIONALES

Barcelona 3, 2'30 t. A noche llegó a esta ciudad el cardenal Sr. Sanz y Forés, al cual se aloja en el colegio de jesuitas.

También ha llegado a esta monseñor Di Pietro.

El señor obispo de la diócesis salió a recibirle a la estación de Tarrasa.

En la de Barcelona esperaban al ilustrado viajero las autoridades y comisiones de varias corporaciones católicas.

Monseñor Di Pietro se alojó en el palacio del obispo. — Fondevil.

Alarma en Montjuich. Barcelona 4, 1'20 m. A noche se produjo alguna alarma en el fuerte de Montjuich.

A las doce y media de la noche, el centinela de la batería de Buena Vista, en la montaña de Montjuich, divisó un grupo de seis hombres, a muy corta distancia de los desencuentros que él vivía tres veces, y como éstos guardaban el más completo silencio, hizo fuego repetidas veces sobre el grupo.

Este se disolvió sin oponer resistencia. El centinela dispararía unos 14 ó 15 tiros.

Con este motivo circulan las más absurdas versiones para explicar el suceso.

Supónese que los causantes de la alarma eran unos matutos.

Se han tomado, sin embargo, algunas precauciones en el fuerte. — Fondevil.

Adhesiones. Bilbao 3, 6'45 t. Esta mañana han celebrado una reunión los representantes de los periódicos locales, y se acordó dirigir a la Diputación provincial un escrito adhesivo a las declaraciones hechas por el presidente de la Diputación en la sesión de ayer, inspiradas en el espíritu patriótico que reinó en las conferencias de San Sebastián, con motivo de los proyectos de revisión y modificación del concierto económico presentado por el Sr. Gamazo.

La prensa entera sale a la defensa de los que juzga derechos incontestables de la región y restos de antiquísimas instituciones. — Coll.

La enfermedad del arzobispo. Burgos 4, 12'20 m. A la hora en que telegráfico continúa siendo gravísimo el estado del señor arzobispo de esta diócesis.

El ilustrado enfermo ha tenido algunos intervalos de desahogo.

Esta tarde se ha extendido por los alrededores del palacio una gruesa capa de arena, para amortiguar el ruido de los carruajes.

El sentimiento que la enfermedad del prelado causa en tal, que la portera se ve continuamente invadida por personas de todas las clases sociales, que preguntan por el estado del enfermo.

La lista se halla suajadísima de firmas. Hoy ha llegado otro hermano del señor arzobispo.

S. M. la reina regente ha telegrafado al capitán general, Sr. Santolices, interesándose vivamente por la salud del prelado, y pidiendo que se le suministren datos del curso de la enfermedad.

También se reciben muchos telegramas de prelados y otras personas distinguidas. — Layas.

Los fusionistas locales. Córdoba 4, 12'30 m. El duque de Hornachuelos, jefe del partido fusionista en esta capital, ha reunido en su casa a los comités local y provincial del partido.

En la reunión acordaron al principio romper toda clase de inteligencias políticas con el partido conservador, pero después adoptaron el acuerdo de volverse a reunir nuevamente en la noche del lunes para resolver en definitiva.

Decidieron al mismo tiempo presentar candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Lucena, vacante por renuncia del marqués de la Vega de Armijo, a D. José Ramos de Hoces, primitivo del distrito de Hornachuelos. — El correo postal.

Las víctimas del barro. Córdoba 4, 12'35 m. Los dos desgraciados obreros hiri-

arrojando al escenario, durante la representación, monedas y caramelos.

El Sr. Gómez Caballón (D. Protasio), ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley autorizando la concesión de un ferrocarril desde Sama de Langreo a Laviana al valle de Sama.

Algunos periódicos de anteañoche, y un de ayer mañana, describen la posesión de Mierva de la sacramental de San Pedro y San Andrés, como efectuada ayer tarde. Para ello publicaban los datos y noticias publicadas por LA CORRESPONDENCIA de ESPAÑA el día anterior. Pero es el caso que la posesión, como ya dijimos, se suspendió hasta el próximo miércoles.

Buena ocasión se nos presenta, si fuéramos aficionados a mortificarse, si epidemias de nuestros estimados colegas, para recordar a los que han incurrido en falta, cierta fabulilla que termina:

«Si tienes apagada la linterna.»

El gobierno inglés, y principalmente Mr. Gladstone, no piensa por ahora más que en suspender las sesiones de las Cámaras. Más adelante repetirá sus proposiciones, relativas a la autonomía de Irlanda, y si entonces por segunda vez las rechazara la Cámara de los Pares, pediría la disolución del Parlamento.

No hay fundamento alguno para decir que se podrían suspender las sesiones de Cortes, ni siquiera por una modificación ministerial, en la que no todos creen, a pesar de los anuncios, y de estar más próxima cada día que pasa sin que se planteen.

Ha llegado Lagartijo a Córdoba, y ha manifestado que no piensa salir de Andalucía en mucho tiempo.

Paréceme que no se hará, por ahora, la combinación diplomática, que con algún fundamento se había considerado muy próxima.

Las noticias recibidas ayer en el misterio de Estoril, no acusa mayor agravación en los casos de colera que siguen ocurriendo en Francia. En Marsella hubo cuatro en las últimas veinticuatro y ocho horas y dos en Cetta.

Nada hace temer trastornos en Cuba, aunque los trabajos de los filibusteros continúan como siempre. Pero el gobierno y las autoridades están apercibidos, y la patriótica actitud de los constitucionales y de los autonomistas constituyen, con la vigilancia especial, la mejor garantía de que nada serio podrá intentarse, aunque no rompan su tradición conspiradora, los enemigos de la paz y de la patria.

Hoy a las diez y media habrá en Palacio capilla pública.

Ayer tarde se han reunido las secciones del Senado, con objeto de discutir y a la vez han examinado la comisión acerca del proyecto de ley de prescripción de los bienes de dominio de uso público y de los patrimonios del Estado, resultando elegidos los Sres. Oliva, García Martínez, Grolizard, Portuondo, Cáceres, Merelo y Hernández Iglesias.

Las secciones han elegido también las comisiones que han de dar dictamen sobre la real orden suspendiendo la sentencia del Tribunal de lo Contencioso en el pleito entablado por la compañía del tranvía de San Sebastián; y sobre las proposiciones de ley autorizando la construcción de un ferrocarril de Zalla a Solares, prorrogando el plazo en que la sociedad anónima «Aguas del Góveda» está obligada a construir las obras, y autorizando la concesión de un ferrocarril desde el apeadero del Rincón a Setillo de la Adrada.

El Sr. Azorrate ha presentado la sesión del Congreso desde la tribuna de los ex-diputados.

La comisión que entiende en la proposición de ley reformando determinados artículos del Código de Comercio referentes a las quiebras y suspensiones de pagos, ha emitido dictamen en un todo conforme con la proposición, y en sentido de satisfacer las aspiraciones manifestadas por las Cámaras de Comercio.

Inmediatamente que se concluya de poner en limpio, quedará sobre la mesa para que pase a figurar en el orden del día.

Los diputados designados por la suerte para formar la comisión que ha de ir a Palacio a poner en manos de S. M. la contestación al discurso de la Corona, la forman los señores siguientes:

Marqués de la Vega de Armijo, Almodovar del Rio, Aguilera (D. Alberto), Soriano, Requejo, Sabido, Lafuente, Sagasta (Fernando), González Flori, Hornada, Domínguez Pascual, Martínez Asenjo, García Montfort, Iranzo, Castillo (D. Rodolfo), Café y Bañales, Arias Miranda, Gutiérrez Mas, Rocio de Ipolo, Rey y Medrano, Navarro Ramirez, Revillagigedo, Carvajal y Trelles, Pardo Belmonte, Presilla y Bugallá.

Suplentes: Sres. Arredondo, Laa, Céspedes, Arroyo, Terol y Córdoba.

La comisión del Congreso encargada de llevar a Palacio la contestación al discurso de la Corona será recibida por S. M. la reina hoy a las dos de la tarde, con el ceremonial de costumbre.

Ayer mañana ha llegado a Madrid y por la tarde ha asistido a la sesión del Senado el general Martínez Campos.

El señor ministro de la Gobernación que, en unión del señor presidente del Consejo, asistió ayer tarde a primera hora a la sesión de la Alta Cámara, fue interrogado por algunos señores en el salón de conferencias sobre el estado de la crisis.

D. Venancio González aseguró terminantemente que la crisis no estaba planteada y que se había conjurado por hoy el peligro de que la hubiera, confiándose en que el Sr. Montoro Ríos continuaría en el ministerio.

«Mañana hay Consejo» añadió—y creo que todo quedará resuelto favorablemente.

En el Senado ha terminado ayer la discusión del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch y Fustegueras.

La sesión ha estado muy concurrida, aunque en realidad el debate ofreció ya escaso interés, a pesar de los interzudos de los señores Fernández Caceres y Concha Castañeda por su parte.

Ambos señores han combatido el dictamen de la comisión, a nombre de la cual han hablado los señores González Blanco e Igoñ.

El señor presidente del Consejo ha asistido a casi toda la discusión.

En la votación ha resultado empate. — Volta a empezar.

hombres, dos de ellos soldados y los restantes paisanos, y la dirección que llevaban era la de la frontera francesa.

Además de la fuerza del ejército que en el primer momento salió de Pamplona en su persecución, los gobernadores civiles de las tres provincias habían enviado destacamentos de la Guardia civil combinados a fin de coparla.

Es posible, sin embargo, que los que la formaban hayan comprendido lo descabellado de la tentativa y logrado internarse en Francia.

En las tres provincias, y particularmente en Navarra, donde el hecho fué más pronto conocido, ha producido la intención un movimiento general de indignación.

Se ha constituido la comisión que ha de dar dictamen respecto al tratado con Holanda, nombrando presidente don Sr. Garijo, y secretario al señor Gasset.

Una de las reformas que serán más combatidas por los conservadores es la supresión del Tribunal de Cuentas, porque dicen que al refundirlo en la Intervención se suprimen 800000 pesetas que cuesta, pero en cambio se aumentan los gastos de la Intervención en 800000 pesetas, resultando en definitiva un aumento de gastos de 60000 pesetas.

La enestación que pudiéramos llamar de los dos reales sigue en pie, perjudicando con ella a los concurrentes a la Bolsa, que ninguna culpa tienen de las rivalidades existentes entre la justicia y las obras y la junta sindical.

La mayoría de los bolsistas está al lado de los agentes, por creer que acabadas las obras de la Bolsa, son éstos los únicos llamados a disponer del local donde ejercen la autoridad delegada en el síndico por la ley de Bolsas.

Los diputados burgaleses, gallegos y alaveses conferenciaron brevemente en la tarde y convinieron en no tomar parte en la interrelación del señor Sánchez Mira, a pesar de las afirmaciones que les han dirigido, por proponiéndose el ministro de la Guerra crear un octavo cuerpo de ejército, si sobre ello se pone de acuerdo con el de Hacienda, pende de esto la actitud que los diputados de esas provincias deban adoptar.

Así lo hará constar el Sr. Aparicio, en nombre de todos, si se ve obligado a intervenir en el debate militar que está planteado.

Aunque algunos conservadores niegan, como en otra parte decimos, que haya propósitos de transacción alguna con el gobierno en la cuestión de las reformas de Gracia y Justicia, es indudable que estas corrientes existen, y que por consecuencia, hay esperanzas de que no llegue a plantearse la crisis.

En lo que la transacción ha tomado carácter más concreto es en lo referente al Tribunal de lo Contencioso, el cual parece convenido que pase a depender de la Presidencia del Consejo.

Otro dato en pro de que la crisis no es tan inminente como hasta ahora se creía, es el hecho de que la subcomisión de Gracia y Justicia reanuda sus trabajos, reuniéndose anoche mismo, y así como de su lentitud en dar dictamen se deduce que no habría presupuesto de Gracia y Justicia, ahora de su actividad se deduce que todo marcha por buen camino.

El general Martínez Campos ha estado ayer tarde en el Congreso conferenciando con los ministros de la Guerra y de Gobernación.

También ha conferenciado con el presidente de la comisión de presupuestos, Sr. Mellado, acerca de las pretensiones expuestas por los comisionados de Barcelona a favor de una rebaja en el tipo de tributación de aquella capital.

El general Martínez Campos ha expuesto razones fundamentales en apoyo de dicha pretensión, que ha recordado muy eficazmente.

Algunos periodistas han saludado también al general Martínez Campos, y al preguntarle por el estado en que encuentra la situación política, ha manifestado:

«No me ocupo de eso ahora. Sólo leo, de Madrid, el folletín de LA CORRESPONDENCIA, y de Barcelona los telegramas de algún periódico para tener alguna noticia del resto de España.»

Y luego añadió espontáneamente: Respecto a la situación política, digo lo que siempre he dicho: los gobiernos, como gobiernos, suelen pasarse un poco de su objetivo, y las oposiciones, como oposiciones, exageran también algo sus campañas.

Los ministeriales dicen que el Consejo que se celebrará hoy tendrá puramente carácter administrativo.

Ayer tarde, a las dos y media, han celebrado una larga conferencia los Sres. Sagasta y Montero Ríos.

De esta entrevista, que duró más de una hora, han tomado pie los que afirmaban que se había llegado a una fórmula de transacción.

La enfermedad del Sr. Almagro ha sido calificada por los facultativos de pulmonar, que solo afecta al pulmón derecho.

El estado del enfermo es grave. Tiene fiebre muy intensa, que desde ayer mañana solo ha remitido tres décimas de grado.

Las listas colocadas en el hotel de París, donde se hospeda, están cubiertas con los nombres de todas las personas conocidas en Madrid que se interesan por la salud de este distinguido hombre público.

El Sr. Castelar le ha visitado ayer. A las cinco de la tarde se reunieron en consulta los señores Candela, Pulido, Martínez Pacheco y el médico de cabecera, Sr. Baglietto.

Hey llegará la esposa del señor Almagro.

El capitán general de Castilla la Nueva ha reunido a su mesa a los jefes de los batallones de cazadores que han pasado diez días en el campamento perfeccionándose en el tiro al blanco y ejercicios de brigada, y de cuyo estado de instrucción quedó tan altamente cumplido al pasarles revista en los dos últimos días del mes pasado.

Eran los comensales: el general gobernador, Sr. Zúñiga; jefe de estado mayor, Sr. Latorre; general de división, Sr. Góbalos Escalera; jefe de brigada, Sr. Echagüe, con su ayudante el comandante Sr. Fiedrich; ayudante de campo del capitán general, teniente coronel Sr. Vallés, y los jefes de los batallones de cazadores, tenientes coronel Sr. Martínez Daban, Urquijo, Bavian y Lasso de la Vega.

El banquete fue espléndido. El señor ministro de la Guerra no pudo asistir por sus muchas ocupaciones.

A un periódico de Vigo escriben desde Villagarcía diciendo que una mujer estranguló a una niña que saltó una tapia para coger cerezas de la propiedad de aquella.

La agresora está presa.

dos ayer en las obras del puente de Alcolca por la explosión de un barrero, son padre e hijo, y continúan en el hospital en muy grave estado. — El correo postal.

Fiestas en Granada.—Las carreras de velocipedos. Granada 3, 8'40 n.

A las siete y media de la tarde han terminado las carreras de velocipedos verificadas en el velódromo improvisado en los paseos laterales del Salón.

A la fiesta ha asistido muchísima gente, lo que no es de extrañar, pues este festejo es gratis.

El resultado ha sido el siguiente: Primera carrera. Preparatoria.—Para toda clase de máquinas; distancia, 1100 metros. Llegó primero a la meta D. Antonio Muñoz, a quien se adjudicó el premio del marqués de Dilar, consistente en un reloj y cadena de oro.

El segundo premio, una preciosa ánfora de bronce, regalo del conde de Agrela, lo alcanzó D. Pedro Peral.

Segunda carrera, 2200 metros.—Los mismos campeones ganaron los dos premios, que consistían en un espejo percherero de la sociedad El Liceo, y una cadena de oro, regalo del Ayuntamiento.

Tercera carrera, igual distancia.—Ganó el primer premio, un reloj de bolsillo, regalo del casino Principal, el Sr. Peral, y el segundo, unos jarros donados por el capitán general, el distinguido sportmen D. Manuel Montero.

El público se apiñaba alrededor de la cuerda, menudeándose los empujones, hasta el punto de que la concurrencia se desbordó, invadiendo el velódromo e impidiendo la terminación de las carreras.

El tiempo ha mejorado notablemente. — Nieves.

Los conciertos de Bretón. Granada 4, 12'40 m. En el teatro Isabel la Católica se ha celebrado el primero de los conciertos encomendados a la sociedad que dirige el ilustre maestro Bretón.

La orquesta ejecutó magistralmente el programa, haciéndola repetir la mayor parte de los números.

Se interpretaron escogidas obras de Weber, Sain-Saens, Vieuxtemps, Brahms, Wagner, Mendelssohn y Beethoven.

La concurrencia no era muy numerosa. — Nieves.

La exposición de Bellas Artes. Granada 3, 3'30 t. Acabo de visitar la exposición organizada por la Academia provincial de Bellas Artes.

Los trabajos expuestos demuestran la esmerada instrucción que se da en dicho centro y la aplicación y aprovechamiento de los alumnos que a sus clases concurren.

Hay varios trabajos muy notables de las clases de dibujo de figura, lineal, de adorno, de fabricación, de aplicación a las artes, modelado y vaciados y de objetos y repajes retrospectivos.

El público que recorría la exposición no era muy numeroso. — Nieves. Procción suspendida.

Manresa 3, 7'20 n. La procesión anunciada para hoy no se ha celebrado a causa del mal tiempo.

Ha llegado a ésta la brillante banda municipal de Barcelona.

En la estación fué recibida por la banda del teatro del Conservatorio. — Semar.

Los mineros muertos. Murcia 3, 5'45 t. En las minas de la Sierra de la Unión, conocidas por los nombres de Nación Española y Afrunada, han perecido dos trabajadores por accidentes ocurridos en los trabajos. — El correo postal.

A las Cortes. Zaragoza 3, 9'40 n. La asociación de Proprietarios de fincas urbanas eleva a las Cortes una solicitud pidiendo que los aumentos de la riqueza contribuyan sin el aumento que propone el Sr. Gamazo. — Fondevil.

Solemnidad universitaria. Zaragoza 3, 9'40 n. El claustro de doctores de esta Universidad proyecta celebrar con inusitada pompa el tercer centenario de la fundación de aquel establecimiento de enseñanza, erigido por el venerable Cerbuna. — Fondevil.

Vapores correo. Las Palmas (Canarias) 3. Ayer viernes salió de este puerto para Puerto Rico el vapor correo de la compañía Transatlántica, Alfonso XII.

Habana 3. Hoy sábado ha llegado a este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica, Alfonso XIII. — Fabra.

EL VIAJE DE LOS INFANTES POR TELÉGRAFO. Nueva York 3. (Cable Londres Bilbao.) Los infantes de España doña Eulalia y D. Antonio, saldrán para Chicago el lunes próximo.

Los periódicos de esta ciudad dicen que doña Eulalia con sus maneras afables y distinguidas ha logrado captar grandes simpatías, gozando de mucha popularidad aquí. Añade que a su paso por las calles se paran las gentes aplaudiendo y victoreando a la ilustre viajera.

Describen minuciosamente su excursión de ayer a bordo del yate del gobierno Delphin, con objeto de visitar los puntos y las obras más interesantes del interior de nuestro puerto.

Esta mañana visitarán los infantes el palacio de la Bolsa, y por la tarde presenciarán la revista del séptimo regimiento de milicias. Esta fiesta militar ha sido organizada a petición de la infanta. Promete ser muy brillante y concurrida. — Fabra.

MEETING REPUBLICANO POR TELÉGRAFO. Barcelona 4, 1'20 m. Se ha celebrado el meeting organizado por los diputados de los partidos coaligados.

Asistieron al teatro Calvo-Vico, en donde se verificó la reunión, más de 500 personas.

Entre los concurrentes se encontraban los Sres. Avila, centralista, y Sol y Ortega, zorrillista. Había pocos centralistas.

En cambio estaba toda la plana mayor del partido republicano progresista.

El discurso del Sr. Avila inspiró poco interés.

Censuró duramente a los fusionistas y a los posibilistas.

Se ocupó del acuerdo sobre la retirada de los republicanos del Congreso, cuyo acuerdo se le cree acertado.

niente, pero lo acata por ser resolución de la mayoría.

Atacó a todos los monárquicos, terminando por ensalzar los procedimientos revolucionarios.

Se levantó para hablar el Sr. Sol y Ortega. (Aplausos.)

Saluda el orador a los republicanos en nombre de los jefes. Justifica la conducta de la minoría contra el aplazamiento de las elecciones municipales.

Relata los esfuerzos realizados por los diputados republicanos en la sesión permanente. Califica de golpe de Estado la proposición ministerial.

Dice que la minoría se retiró por no justificar con su presencia la violación de las leyes.

Asigura que en la reunión de la minoría no ocurrió nada que pudiera representar disconformidad, pues todos estaban de acuerdo en lo esencial, y que lo único que se discutía fué si seguía la campaña de obstruccionismo, se retiraban en absoluto o se retiraban temporalmente, optando por esta última resolución.

Compara a la monarquía con la república, ensalzando a ésta y declarándolas incompatibles.

Se pregunta—dijo—cuando volveremos a las Cortes. La contestación es la misma que el lama de las espadas: «No me saques sin razón, no me envaldes sin honor.» Salimos con razón, volveremos con honor.

Asigura que la minoría está organizada para los futuros acontecimientos; que la lucha empezará fuera del Parlamento.

Termina aconsejando la disciplina y la esperanza en los ideales y en los jefes del partido.

El orador fué muy aplaudido. — Fondevil.

EN EL AYUNTAMIENTO. A noche continuó la sesión extraordinaria para la discusión de los presupuestos.

El Sr. Zuazo, que tenía pedida la palabra para consumir un turno en pró de la enmienda presentada al capítulo 1.º por el Sr. Ruiz Beneyan, pronunció un extenso y brillante discurso que fué muy celebrado por todos los concejales.

El Sr. Fernández Soler le contesta, anunciando la medida empleada en su peroración, y rebate los argumentos aducidos por el concejal republicano, demostrando que la comisión no ha cometido extralimitación alguna.

El tercer turno en pró lo consumió el Sr. Castañe, pronunciando pocas palabras, reducidas a preguntar a la comisión si se pensaba en rebajar de categoría a algún empleado y a ascender a otros.

El Sr. Fernández Soler, al contestarle, dijo que no sabía lo que haría en el momento sobre este punto; pero que su criterio era premiar con el ascenso a empleados de mucho mérito que no tienen padrino, y rebajar de sueldo a algún jefe de negociado que ha hecho su carrera por estar siempre pegado a los faldones de algún concejal.

Terminado este incidente, se procedió a la votación nominal de la enmienda, quedando ésta desechada por 14 votos contra 8.

Se dió lectura de otra enmienda, pidiendo para el tesoro el mismo sueldo que se asigna al contador.

La defendieron los Sres. Cabeza y Ceruelos, con tanto calor y tan brillantemente, que la comisión la acepta.

La tercera enmienda de que se dió lectura, pedía que en las oficinas centrales el mayor sueldo sea el de 8000 pesetas, excepto para el secretario, contador y tesorero.

El Sr. Ceruelos la defendió, sirviéndole de apoyo el precario estado del Tesoro municipal.

El Sr. Fernández Soler hace ver al autor de la enmienda que es injusto lo que propone, y que no realiza ningún fin práctico con la medida, pues aparte de que se atropellan derechos adquiridos a fuerza de años y de buenos servicios, la economía es tan cierta, que no pasa de 3000 pesetas, por no quedar en el proyecto más sueldos de 6000 pesetas que los de tres jefes de negociado de primera clase.

Pregunta al Sr. Ceruelos si la medida se hace extensiva también al administrador de consumos, y el Sr. Ceruelos declara que con este funcionario no se hace extensiva.

(Exclamaciones de extrañeza.) El Sr. Soler manifestó que la comisión no tiene criterio cerrado sobre este asunto, y al proceder a votación se sumaron los firmantes de la enmienda con los concejales de la minoría republicana, quedando aprobada por 17 votos contra 7.

Sobre si la medida ha de hacerse extensiva a los empleados de las oficinas centrales, y sobre lo que se entiende por oficinas centrales, se suscitaron dudas, que se aclararon en la sesión próxima, es decir, esta noche a las nuevas.

Quedaron aprobados cinco artículos del capítulo I.

La sesión se suspendió a la una de la madrugada.

Ayer corrió como muy válida en los círculos políticos la noticia de que los diputados republicanos, o a lo menos una parte de ellos, volverán a ocupar sus escaños en el Congreso para tomar parte en el debate de los presupuestos.

CANTE Y BAILE FLAMENCO EN PARISH. Un activo y popular empresario ha contratado en tierra de Andalucía un cuadro de cantaores y bailaraores, con las que piensa hacer en Chicago las delicias del pueblo yankee y hacer él a la vez su agosto con los dollars de los norteamericanos.

Este cuadro es, según nuestras noticias, de lo mejorcito del género, y sus estrellas han pasado triunfantes los tabladros y escenarios de casi todos los países cantantes de la tierra de María Santísima.

La empresa de Parish, aprovechando el paso de la troupe por esta corte, la ha contratado por un reducido número de funciones, con objeto de que el programa ofrezca un aliciente más, correspondiendo de esta manera al favor que el público viene dispensando al elegante circo de la plaza del Rey.

Estado sanitario de Madrid. Las enfermedades dominantes en esta semana han sido los catarros gástricos y gastro-hepáticos, las fiebres intermitentes larvadas, los reumatismos, las neuralgias y las congestiones de los centros nerviosos, y entre los niños levórampón de forma relativamente leve.

La salud pública es bastante satisfactoria, y la cifra de la mortalidad baja.

COLEGIO DE ABOGADOS

Parece indudable que las próximas elecciones del Colegio de Abogados de esta corte no han de revestir los caracteres que al principio se creyó...

Nuestro muy querido amigo D. Manuel Blamonde, gobernador civil que fué de Toledo, y recientemente secretario del gobierno de Madrid...

El fallecimiento de la virtuosa señora esposa que fué del auditor honorario de Guerra y Marina, Sr. Blamonde Gayoso, ha sido muy sentido.

Mañana domingo, á las diez, se verificará el acto de descubrir la lápida que el Centro de maestros auxiliares de Madrid dedica á la memoria del distinguido pedagogo español D. Mariano Cardenera.

A dicho acto, que tendrá lugar en la calle de Morato, número 1, donde falleció el ilustre maestro, están invitados los jefes de la enseñanza y magisterio primario de Madrid.

La real congregación de la Purísima Concepción, fundada en el pasado año por varios académicos de la jurisprudencia, celebrará solemnemente su primer aniversario con una oración canónica el viernes 18 de este mes.

En dicho día se bendecirá solemnemente el estandarte de gala debido á la municipalidad de S. M. la reina y los cinco centros que han sido donados por el presidente de la Academia de Jurisprudencia, Sr. Cánovas del Castillo...

DIPUTACION PROVINCIAL. Celebró esta tarde sesión bajo la presidencia del Sr. España.

hidrófobo, á fin de que pueda ir á Barcelona en busca de curación. Igual petición hace el Sr. Cortina...

Queda para la sesión del lunes próximo la discusión del dictamen referente á la proposición del señor Fernández Morales, acerca de la publicación del director del Hospital Provincial, señor Quisana, y el voto particular del señor Yañez.

El señor Cortina hace algunas manifestaciones respecto á la forma y manera con que debe funcionar la comisión permanente de actas, y termina la sesión proveyendo dos vacantes que habia en dicha comisión.

Los republicanos de Béjar no han encontrado todavía, ni de la ciudad ni fuera de ella, correligionario ninguno que se preste á presentar su candidatura en la próxima elección de un diputado á Cortes.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 3. Table with columns for Fondos públicos, Deuda perpetua, etc.

IMPRESIONES BURSATILES. Pasada la liquidación, en la cual no ha habido ningun tropiezo y si alguna morosidad en la recogida de papel...

TELEGRAMAS PROPER. Table with columns for Paris 3, 16 t., Clero de la Bolsa de hoy, etc.

BOLSA DE BILBAO. Bilbao 3, 215 t. Table with columns for Exterior, 77-40, Cédulas hipotecarias, etc.

EN EL CORRO. Interior, 70-34. Ultima hora, 70-88.

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

BANCO DE ESPAÑA. NOTA de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns for Numeración de las bolas que representan los títulos, de los títulos que deben ser amortizados, etc.

Table with columns for Serie B, 6161/16100, 6162/16100, etc.

Table with columns for Serie C, 4849/48481, 4850/48490, etc.

Table with columns for Serie D, 1186/11881, 1187/11890, etc.

Table with columns for Serie E, 6801/6491, 6802/6490, etc.

Madrid 2 de junio de 1893. El secretario general, J. Morales. V. B. El gobernador, Guillón.

SUCURSALES. creadas para facilidad del publico, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, ó encargarse que lleven los números de venta de la edición de la noche.

Sorrano, 17, almaceen de papel. Plaza de Santo Domingo, loteria. Puerta de Bilbao, 5, drogueria. Plaza de Anton Martin, estanco. Ferraz, 28, relojeria. Valverde, 23 duplicado, corveceria. Alcalá, 88, drogueria.

CHARADA. Bella, joven, graciosa, activa, diligente, hermana cariñosa, primera hija excelente; que no se tres jamás en vanas discusiones, y así consigo más que usando de razones; persona de dos gustos; con mucha sal hablando; que siempre está en lo justo; que siempre está rezando; que al verla se adivina que irá derecha al cielo... es todo, mi vecina, la del cuarto entresuelo.

Solución á la anterior: CARAMELADA.

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 4. ZARZUELA. (Últimas funciones y despedida de la Compañía).-4 1/2.-La Mascota.

El chaleco blanco.-Los apocridos.-El cerdiano nacional. APOLO.-4 1/2.-El ama de llaves.-Al agua, patos!-Via libro.-La revista.

PLAZA DE TOROS.-5.-10.ª corrida de abono. Adiantóse seis toros con divisa azul turquí y blanca, de la ganadería de don Felix Gomez, de Colmenar Viejo, que serán estoqueados por Luis Mazzantini, Rafael Guerra (Guorria) y Antonio Arana (Jarrana).

El día 2 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 37 cadáveres y 4 feticos.

Idem id. el abono de otra expropiación en la Carrera de San Francisco, número 19, con vuelta á la calle de San Isidro.

Idem id. el abono de haberes á varios portamirras cesantes del ensanche.

Idem id. una ampliación de crédito para la festividad del Santisimum Corpus Christi.

Idem id. la celebración de las obras del nuevo edificio municipal del distrito del Hospicio.

Idem id. el abono de otra expropiación en la Carrera de San Francisco, número 19, con vuelta á la calle de San Isidro.

Idem id. el abono de haberes á varios portamirras cesantes del ensanche.

Idem id. una ampliación de crédito para la festividad del Santisimum Corpus Christi.

Idem id. la celebración de las obras del nuevo edificio municipal del distrito del Hospicio.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 4 DE JUNIO

LA SALUD A DOMICILIO -- LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescorfulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premia siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. GRAN REMEDIO contra las distintas formas del DENGUE con que esta dolencia se presenta este invierno.

BODEGA DEL TAJUÑA DEL COSECHERO JUAN CARMENA

NOTICIAS. ASILOS DE LA NOCHE. En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acetores, num. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, zama y sopa, en la noche del 2 de junio, 4 hombres, 2 mujeres y un niño.

CONSUMOS. Recaudado en el día 2, pesetas 5211/4.

DEUDA PUBLICA. Pago y entrega de valores. Día 8. Pago de intereses de acciones de obras públicas y carteristas de 34 millones del semestre de 1.º de enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto de 1892 y abril del corriente año; facturas presentadas y corrientes.

JUNTA MUNICIPAL. Se halla convocada para celebrar sesión en las Casas Consistoriales el día 3 de actual, á las diez de la mañana, con objeto de ocuparse de los asuntos siguientes:

VACACIONES MUNICIPALES. El Dr. Balaguer vacará el día 5 de junio á las ocho de la casa de socorro de la Audiencia, directamente de la ternera, de once á doce de la mañana.

VIOS PARTICULARES. SOCIABLE Y DOGSCAR BARROS, Venden, Serrano, 96.

PIANOS. verticales de 600, 750 y 1.000 pesetas, garantía limitada. Gran fábrica de pianos de 10, Isabel la Católica, 10.

TRAJES Y PARDÉSUS. gran lujo, 60 pes. Valen 100. Plaz. 5, 3.ª izq.ª. Muestras domicilio.

DIANO VERTICAL OCASION. Duque de Alba, 11, 2.º. ALMONEDA. ARMARIOS LUNA. A 18 duques. Jardines, 24, 1.ª.

BAULES Y MALETAS. desde 5 pesetas. 6, FUENCARRAL, 8.

CUTIS TERSO Y SUAVE. usando los mejores y mejores bigudines y económicos. Caballero de Gracia, 21, duplicado.

VENTA. El día 8 de junio á las diez de su mañana y ante el notario D. Zacarías Alonso y C. hallará, Magdalena, 2, pral., tendrá efecto de las tres en esta corte, calles de la Montera num. 39; Atocha num. 20; duplicado y Calvario num. 27; propiedad de la testamentaria de D.ª Adela Ballas y Gómez, bajo el tipo de su respectiva sucesión, estando de manifiesto en dicha notaría el pliego de condiciones y títulos de las fincas.

HELADOS NATILLAS y BARRAS. -Borradores, 3.-La mejor leche de cabras, Juan de Ména, 11, y BORDADORES, 3.

PARA LUTO. DIAMANTES. Americanos. Arenal, 19 y 21.

ALMONEDA URGENTE. ARCO de Santa María, 4, principal.

PATRONES A LA MEDIDA EXACTA. Se remiten instrucciones y precios.

ALFOMBRAS Y ESTERAS. se limpian y conservan á 6 y 8 rs., respectivamente. Perisnas á 10 reales metro.

PERDIDA. Desde la calle de La Gasca número 20, paseo de Recoletos, hasta las Calatravas, se han perdido varios de puntas de encaje negro.

PERDIDA DE UNA CARTERA. con una carta. Se gratificará 2000,000,000.

PERDIDA. En la tarde del jueves se extrajo en la Plaza de Toros, desde la galería de la salubridad, una cartera conteniendo una pequeña cantidad, que es el sueldo del mes de la persona que la perdió.

COMPRAN MUEBLES USADOS. Campanones, 5, portería.

REUMAY GOTA. EL MEJOR remedio es el Enolaturado Padró.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS. GÉNEROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS, EL MEJOR SUJERTO Y MAS BARATO DE ESPAÑA.

RALIP. Suberbio dogo de Ulin, premiado con medalla de plata en la última Exposición de Viena.

PARTOS. Mon. Lemaitre. Profesor. Tiene habitaciones. Fuentes, 6.

PRESTAMOS. 5 - INFANTAS - 5. Se liquida con esta acreditación el bicentenario único en Madrid en la venta á precio fijo y con grandes ventajas para su clientela.

PRESTAMOS. 5 - INFANTAS - 5. Se liquida con esta acreditación el bicentenario único en Madrid en la venta á precio fijo y con grandes ventajas para su clientela.

PRESTAMOS. 5 - INFANTAS - 5. Se liquida con esta acreditación el bicentenario único en Madrid en la venta á precio fijo y con grandes ventajas para su clientela.

PRESTAMOS. 5 - INFANTAS - 5. Se liquida con esta acreditación el bicentenario único en Madrid en la venta á precio fijo y con grandes ventajas para su clientela.

PRESTAMOS. 5 - INFANTAS - 5. Se liquida con esta acreditación el bicentenario único en Madrid en la venta á precio fijo y con grandes ventajas para su clientela.

PRESTAMOS. 5 - INFANTAS - 5. Se liquida con esta acreditación el bicentenario único en Madrid en la venta á precio fijo y con grandes ventajas para su clientela.

PRESTAMOS. 5 - INFANTAS - 5. Se liquida con esta acreditación el bicentenario único en Madrid en la venta á precio fijo y con grandes ventajas para su clientela.

PRESTAMOS. 5 - INFANTAS - 5. Se liquida con esta acreditación el bicentenario único en Madrid en la venta á precio fijo y con grandes ventajas para su clientela.

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLATURADO regenerativo y depurativo DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para curar las escrófulas, herpes internos y cutáneos, sífilis, reumatismo, rubea, dufos blancos, lagas, costros de toda clase y toda enfermedad que dependa de impureza humoral de la sangre.

Dinero por alhajas. - VICTORIA, 2. José M. Linares, antiguo encargado que fué de la casa de préstamos Carrera de San Jerónimo 32, presta casi todo el valor bajo buena tasación, por término de un año, como en el Monje de Piedad. Hay despacho reservado.

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas, el que use el LIXIR DE MENTHOLINA

qu prepara el Dr. Andreu Su uso blanquea la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

FARMACIA DE M. BOIX Médico-Farmacéutico

PRECIOS DE LA MILITAR ABIERTA TODA LA NOCHE. CARBÓN, C. T. 395

DINERO POR ALHAJAS. c. s. JERÓNIMO, 32. Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas

DESEMPEÑO LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ZUAZO

AGUAS SULFURADO SÓDICAS NITROGENADAS. Las más especiales y convenientes para la curación de las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, los catarros crónicos de la nariz, faringe y laringe, bronquitis crónicas, asmáticas, enfisemas, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos y convalecencias del trancazo, pulmonía y sarampión.

NERVIOS. La hipocóndria, histérico, vahoos, desvanecimientos, dolores nerviosos, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el "Nervioso Hipócrates", plus, botica y M. García. Va por correo. Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

DOLOR NERVIOSO. REUMATISMO ó sífilis, se cura con Enolaturado Padró.

QUINTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JUSTO FERNÁNDEZ REY

falleció el día 4 de junio de 1888 R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren el domingo 4 del actual, por los señores sacerdotes adscritos en la parroquia de San Martín y en la real iglesia del Buen Suceso, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Sus hijos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

EN EL ASTILLERO. pintorero publico de Santander, se vende una buena casa de recreo, compuesta de espacios y bien construida casa, jardín, huerta y bosque de eucaliptos. Está tocando a la ribera del mar y estación del ferrocarril de Solares. Vistas fotográficas é informes, en esta corte, en la tienda del Sr. Menor Bolívar, Príncipe 23, pral. -Valledoria, notario del Dr. Bermúdez Sola, Victoria 5

RIOJA ESPUMOSO EXQUISITO VINO SELTZLIZADO

DEPOSITO general: Valencia, 1. - Teléfono 869. CUADROS AL OLEO

antiguos y modernos y cleografías. Magnífico surtido; precios asombrosamente baratos en el almacén de molduras para marcos y exposiciones de cuadros. CALLE DEL PRADO NUM. 8.

IMPOTENCIA. ESTERILIDAD, ESPERMA gonal ó venosa, falta de fuerza, vicio prematura (por abuso de los placeres de Venus ó vicios alcoholicos), males del estómago, médula, cerebro é histerismo. Cura rápida, secreta y sin peligro. Léase el folleto. Consejos íntimos de un médico (á 45 céntos). Todas Ultramar

DUENOS Y DEPENDIENTES NEGOCIO PARA LOS PRIMEROS

ACADEMIA DE ARCOS. Se repasa rápidamente en 10 horas diarias la preparación para el ingreso en las academias militares, en tres clases de matemáticas al nuevo plan el director. El estudio se efectúa en la Academia.

XII ANIVERSARIO EL SEÑORA D.ª TOMASA ÁLVAREZ Y MARTÍNEZ

falleció el día 3 de junio de 1881. R. I. P. D. Marcelino Muñoz, viudo; su hijo, Sr. hormana, hermanos políticos, su tío D. Prudencio Álvarez y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 4 del actual en la parroquia de Santa Cruz (Concepción Jerónima) por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.